

.I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección Jurídica

DECRETO N° 1903

CHIGUAYANTE, 10 DIC. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° 1745 de fecha 12 de Noviembre de 2010 que aprueba el Programa Cultura, denominado **“Complementación Fiesta de la Primavera 2010”** El Contrato a Honorarios de fecha 26 de Noviembre de 2010, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Hector Ayala Illanes**, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 26 de Noviembre de 2010 con don Hector Ayala Illanes.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.04.004.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE



DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
- TSN/LTS/ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: p 03/12/10.....